



805-681-5220
countyofsb.org/behavioral-wellness
Línea de ACCESO las 24 horas
todos los días
888-868-1649

Cómo obtener servicios

- ✓ Si una persona tiene una crisis de salud mental que pone a alguien en peligro inmediato, llame al 911.
- ✓ Si una persona tiene una crisis de salud mental que no implica un peligro inmediato y esa persona tiene cobertura de un plan de seguro de salud, llame a ese plan de salud para obtener una cita con un proveedor de salud mental cubierto.
- ✓ Para todos los demás, llame a la línea de acceso permanente gratuito al **(888) 868-1649**. La llamada es gratuita y le responderán para ayudarle las 24 horas, todos los días.

Teléfonos importantes:

Clínica de Niños Santa Barbara, 884-1600

Clínica de Adultos Santa Barbara, 681-5190

Clínica de Niños Santa Maria, 934-6385

Clínica de Adultos Santa Maria, 934-6380

Clínica de Niños Lompoc, 737-6600

Clínica de Adultos Lompoc/Servicios para crisis 737-6690

Hospital de salud psiquiátrica (*Psychiatric Health Facility*, PHF por sus siglas en inglés) 681-5244

CARES Sur (Adultos), 884-6850

CARES Norte (Adultos), 739-8700

Línea de crisis para niños (*SAFTY Children's Crisis Line*), 1-888-334-2777

Programa contra el alcohol y las drogas, 681-5440

CenCal Health, 877-814-1861



Cómo obtener
servicios de salud
mental y contra el
abuso de alcohol y
drogas en el condado
de Santa Bárbara

Preguntas frecuentes

¿Cómo encuentro servicios de salud mental o de trastornos por consumo de alcohol y drogas?

Si tiene una crisis de salud mental	Llame a <i>Department of Behavioral Wellness</i> : 888-868-1649.
Si es beneficiario de Medi-Cal con una enfermedad mental grave o un trastorno por consumo de alcohol y drogas	Llame a <i>Department of Behavioral Wellness</i> : 888-868-1649.
Si es beneficiario de Medi-Cal con una enfermedad mental leve o moderada	Llame a CenCal Health: 877-814-1861.
Si tiene Covered California	Comuníquese con su plan del seguro.
Si tiene un seguro privado	Comuníquese con su plan del seguro (Blue Cross, Aetna, etc.) o con su médico.

¿El Department of Behavioral Wellness atiende a todas las personas con enfermedad mental en el condado de Santa Barbara?

No. *Department of Behavioral Wellness* atiende a beneficiarios de Medi-Cal adultos con enfermedad mental grave y a niños con trastornos emocionales graves. También atendemos a personas que tienen crisis de salud mental.

No soy un residente legal y/o no tengo seguro. ¿Quién puede ayudarme?

Si no sabe si cumple los requisitos para acceder a los servicios y tiene una enfermedad mental grave o trastornos emocionales graves, llame a la línea de acceso a la ayuda: 1-888-868-1649.

¿Quiénes cumplen los requisitos de Medi-Cal?

Medi-Cal cubre a adultos de bajos ingresos, familias con niños, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, niños en hogares sustitutos y jóvenes que vivieron en hogares sustitutos hasta los 26 años de edad y a mujeres embarazadas.

¿Qué planes de seguro de salud acepta el programa Department of Behavioral Wellness?

Aceptamos Medi-Cal.

Tengo Medi-Cal, pero mi enfermedad mental no se considera “grave.” Aún necesito ayuda. ¿Quién puede ayudarme?

Si lo examinó el Equipo de Acceso u otro profesional clínico y no encuentra una enfermedad mental grave, es posible que lo manden a CenCal Health, donde se provee servicios de salud mental a personas con enfermedad leve a moderada.

No tengo Medi-Cal. ¿Quién puede ayudarme?

Depende de su plan del seguro. Covered California es el nuevo mercado de seguros de salud que hace que las personas y sus familias obtengan un seguro de salud gratuito o de bajo costo a través de Medi-Cal o ayuda para pagar la salud privada. También se les exige a otros planes de seguro privados que provean servicios de salud mental.

¿Cuál es la diferencia entre Medi-Cal y Covered California?

Ambos Medi-Cal y Covered California ofrecen cobertura de salud mental. Si cumple los requisitos de Medi-Cal, su atención médica será gratuita o tendrá un costo menor para usted y su familia. Los planes de Medi-Cal y Covered California ofrecen un conjunto similar de beneficios importantes, llamados “beneficios de salud esenciales”.



¿Cómo sé si cumlo los requisitos de Medi-Cal o Covered California?

Depende de sus ingresos. Puede enviar una solicitud en línea. Una sola solicitud le permitirá saber si cumple los requisitos de la cobertura de Covered California o la de Medi-Cal. Complete su solicitud aquí: <http://www.coveredca.com/apply/>. Consulte también la tabla de ingresos arriba mencionada.

Tengo un seguro privado, pero no recibo los servicios de salud mental que deseo. ¿Qué debo hacer?

La Ley de Paridad de la Salud Mental y la Equidad de las Adicciones (*Mental Health Parity and Addiction Equity Act*) de los Estados Unidos exige equidad entre los beneficios para casos de trastornos mentales o relacionados con el consumo de alcohol y drogas y los beneficios médicos y quirúrgicos. Si su plan de seguro de salud no provee los servicios de salud mental o los de trastornos por consumo de alcohol y drogas que cree que necesita, comuníquese con el defensor de los derechos de los pacientes de los planes o con el ombudsman.

Si tiene Medi-Cal y está insatisfecho con los servicios, puede solicitar un profesional clínico diferente, presentar una queja o comunicarse con el defensor de los derechos del paciente.